

LA UNION

Valparaíso, sábado 25 de diciembre de 1886.

ALGO SOBRE AGUAS.

Entre los elementos de salubridad pública ninguno tan importante como el agua, sobre todo en tiempos de sequía y de calores como los que atravesamos.

Por eso no es de extrañar que las leyes y ordenanzas vigentes impongan a los gobernadores la obligación de atender con preferencia al buen régimen de las aguas que hacen el servicio de las poblaciones, cuidando de que, en ningún caso ni por ningún motivo, se les despoje de las que les correspondan o se adulteren y corrompan los manantiales o fuentes de que se provean.

Sucede, sin embargo, en esta materia como en todas, que tan pronto como sobrevienen escaseces y el agua escasea en los ríos, el interés de los particulares se sobrepone sin mucho trabajo al interés de la colectividad; de modo que vienen a ser las ciudades y poblaciones—esto es, las que por la lei tienen preferente derecho—las primeras obligadas víctimas de la sequía.

Privadas por los grandes propietarios de la dotación de agua indispensable, los pueblos se ven en la imposibilidad de atender convenientemente a la higiene urbana y de tomar las precauciones adecuadas a prevenir las epidemias que en nuestro país vienen como al acecho de las circunstancias favorables a su desarrollo, o los estragos de otras nuevas que pudieran presentarse.

No es de extrañar, por lo tanto, que mas de una vez en estos últimos días las quejas de los pueblos que sufren por la escasez o mala calidad de las aguas, hayan encontrado eco en el seno de la Representación Nacional.

Se engañaría, sin embargo, el Gobierno si creyese que ellas son las únicas a que está dando origen la doble plaga de la sequía y de la vecindad del cólera.

Por nuestra parte sabemos de varias ciudades y aldeas que si no han querido llevar, hasta ahora, como la Ligua y San Fernando, sus quejas hasta la Cámara de Diputados, no quejan menos por eso las consecuencias de la falta de reglas para la distribución de las aguas, y de la desidia de los mandatarios locales.

La vecindad de los derechos que al agua de los ríos tienen los propietarios de que ellos surten sus canales, la poca importancia que fijación y destino de esos derechos tiene en los años lluviosos en que el agua se pierde por superabundancia, y la falta absoluta de respeto que se observa en los campos a esa especie de propiedad, explican el desorden y la rebeldía de que están siendo teatro los lechos de los ríos que atraviesan la región central de la República.

Vanamente se nombran jueces de aguas, porque las demarcaciones que practican son alteradas tan pronto como vuelven las espaldas a las bocas-tomas, y en este continuo hacer y deshacer de los tranques y quitar el agua al canal vecino para echarla al propio, el tiempo se pierde, y el agua se queda en el campo y nadie riega.

En la batalla diseñada los que por parte llevan son siempre los pequeños propietarios y las poblaciones. Los canales de las ciudades y los de las comunidades son siempre los primeros en quedarse secos: los de comunidades, porque es sabido que los pobres carecen de medios para defender sus derechos y hasta para hacer oír sus clamores; y los urbanos, porque los encargados de defenderlos, aunque tienen el deber y los medios, no tienen en ello el mas leve interés.

Se hace, por lo tanto, preciso que el honorable Ministro de lo Interior tome alguna providencia pronta y de carácter jeneral que impida que el mal que denunciamos llegue a tomar en los meses que aun quedan de verano, funestas y desastrosas proporciones.

Seria sobremediana conveniente que el honorable Ministro recordase a los gobernadores el deber que pesa sobre ellos de velar por que las ciudades no sean despojadas de sus derechos de aguas, y porque éstas no falten ni un día ni una hora en los canales y acueductos que distribuyen su caudal entre todos los comarcas.

El derecho preferente de las poblaciones a las aguas de que necesitan en épocas de escasez está basado, no solamente en la lei y conveniencia pública, sino tambien y casi siempre en la antigüedad de los títulos.

Así, por ejemplo, es verdaderamente incomprensible que cuando todos los grandes propietarios que riegan sus predios con las aguas del Aconcagua tienen la que basta para empapar sus potreros, el canal de comunidad de la ciudad de Quilota, de fecha antiquísima, se esté viendo con frecuencia seco o con una dotación absolutamente insuficiente.

Si los gobernadores no sirven para amparar, en asunto de tan primordial importancia, a las poblaciones ¿para que sirven entonces? Si no emplean a los policiales en velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

Si el honorable Ministro de lo Interior no quiere ser distraído en la Cámara con interpelaciones molestas y que vayan a interrumpir las graves e importantes tareas que el Gobierno y Congreso tienen entre manos, haría bien en dirigir a los gobernadores una circular en que llamase la atención de esos funcionarios a la influencia que la abundancia y buen régimen de las aguas tienen en la salubridad pública, y al deber en que están de velar por que no se alteren las demarcaciones hechas por los jueces de agua ¿para que se les emplea y para qué los se les paga?

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

LONDON 24th.—The *St. James' Gazette* says that if financial reasons will explain Lord Randolph Churchill's resignation there is nothing to be said, except that there is not much to be deplored, but if the Local Government Bill was the cause, the Government has grievously erred.—The *Globe* believes that Lord Randolph Churchill's resignation is due to a great divergence of opinion with the rest of the Cabinet, but unless Lord Churchill gives a better reason for his action than financial differences with his colleagues, he will be unable to repel hostile criticism against his course.—The *Evening News* says all patriots are pained and surprised. It asks Lord Randolph to justify his course, warning him that if he does not, his name will never be heard hereafter without exciting exasperation.—The *Globe* says it will be difficult for the warmest admirers of Lord Churchill to vindicate his step.—The *Pall Mall Gazette* declares it will be impossible for Lord Salisbury to govern unless Lord Hartington stops the breach, which, it says, is impossible to conceive, and this position Lord Hartington could not defend, morally and politically, as he has refused to accept the post which Lord Randolph Churchill has vacated.—The *Queen* has sent her Private Secretary, Sir Frederick Ponsonby to London to-day with a message to Lord Salisbury.

ROME 24th.—The Pope, on receiving the Christmas congratulations from the College of Cardinals, spoke at some length on the position of the Church in Italy.—He protested against the anti-clerical movement which is being carried on in the country, and said: "The Holy See is now despoiled of the last remnants of its patrimony.—The only liberty left me is that held by the Roman Pontiffs in the earliest ages. The Italian Government has declared it would assist the laity by unduly interfering in the administration of the Church. It has expelled religious bodies, and has tolerated an organized hostility against the Vatican. As the Head of the Church I must continue to protest against the position in which it is placed."

BOSTON 24th.—The Mexican Central Railway Company has issued a circular to announce that the English bondholders, who heretofore had refused, have withdrawn all opposition and have agreed to convert their bonds under the Company's circular of December the fifteenth.

LONDON 24th.—The Ocean Yacht Race for a thousand guineas, under the auspices of the Royal Thames Yacht Club next season, is in honor of the Queen's Jubilee, and will be open to the whole world.

ROME 24th.—The correspondent of the Central News says Lord Hartington received the news of Lord Churchill's resignation direct from Lord Salisbury, and telegraphed in reply that he would return to London directly, if Lord Salisbury thought his presence necessary.

LIVERPOOL 24th.—The largest and most disastrous fire in Liverpool since 1847, occurred this morning.

The enormous Christmas Stock at Lewis and Company's general stores, also the Menagerie connected therewith, were totally destroyed. The loss is two million dollars.

LIVERPOOL 24th.—The British ironclad *Sultan* dragged her anchor, and ran into and sunk the French steamer *Ville de Victoria*, also lying at anchor in the Tugs. The *Ville de Victoria* had 250 persons on board. Most of them were drowned.

LONDON 24th.—The *Times*, commenting on the alleged reason for Lord Churchill's resignation, says the proposed estimates were not extraordinary, but merely to provide a moderate strengthening of the military and navy services, rendered necessary by the foreign outlook. Lord Hartington arrives here on Monday.

LONDON 24.—Dice la *Gaceta de St. James* que si la renuncia de lord Randolph Churchill fue motivada por asuntos financieros, nada mas se podrá decir que poco se ha perdido, pero si la causa ha sido el proyecto de gobierno local, el gobierno ha cometido un gran error. El *Echo* cree que la renuncia de lord Churchill se debe a una gran diferencia de opinion con el resto del gabinete, pero si lord Churchill no puede dar una razon mas poderosa para su accion que diferencias financieras con sus colegas, le será imposible evitar una critica hostil por su renuncia. Dice el *Evening News* que todos los patriotas están indignados y sorprendidos. Piden a lord Churchill que se justifique, advirtiéndole que si así no lo hiciera, su nombre no será jamás pronunciado en el sucesivo sin causar exasperación. El *Globe* dice que sería difícil que el partidario mas ardiente de lord Churchill justificase su acción. La *Gaceta de Pall Mall* declara que sería imposible que gobierno lord Salisbury, sin que lord Hartington tiene la brecha, lo que no cree haberlo, pues lord Hartington no podría defender dicha posición, ni moral ni políticamente, por haberse negado a aceptar el puesto dejado vacante por lord Randolph Churchill. La reina envió hoy a Londres a su secretario privado, Sir Frederick Ponsonby, con un mensaje para lord Salisbury.

ROMA 24.—El Papa al recibir las felicitaciones de Pascua, del Colegio de los Cardenales, habló con extensión sobre la posición de la Iglesia en Italia. Protestó contra el movimiento anticlerical que se está llevando a cabo en el país, y dijo: "Actualmente la Santa Sede está despojada del último vestigio de su patrimonio. La única libertad que nos queda es la que tuvieron los pontífices romanos en la edad primitiva. El gobierno italiano ha declarado que asistiría a los laicos, entremetiéndose indebidamente en la administración de la Iglesia. Ha expulsado a corporaciones religiosas, y tolera una hostilidad organizada contra el Vaticano. Como cabeza de la Iglesia debo seguir protestando contra la posición en que ella queda colocada."

BOSTON 24.—La compañía del ferrocarril central de Méjico ha repartido una circular anunciando que los tenedores de bonos ingleses, han retirado toda oposición y han convenido en convertir sus bonos conforme a la circular de la Compañía, del 15 de diciembre.

LONDRES 24.—La carrera de *gigantes del océano* con el premio de mil guineas, bajo los auspicios del *Royal Thames Yacht Club* y que se verificará en la estación venidera, será en conmemoración del jubileo de la reina, y podrán tomar parte competidores de todos los países del mundo.

ROMA 24.—Dice el correspondiente del *Central News* que lord Hartington recibió la noticia de la renuncia de lord Churchill, directamente de lord Salisbury, y que en contestación telegráfica lo volvería a Londres en el acto si lord Salisbury creyera que su presencia es necesaria.

LIVERPOOL 24.—Esta mañana ocurrió en Liverpool el incendio mas desastroso que ha habido en esa ciudad desde el año de 1847.

Toda la enorme existencia para la Pascua en los grandes almacenes de Lewis y Ca. como tambien la exposición de animales del mismo establecimiento, fueron destruidos totalmente. Las pérdidas son de dos millones de pesos.

LISBOA 24.—El blindado británico *Sultan* garó sus anclas, y echó a pique vapor francés *Ville de Victoria*, también anclado en el Táj.

A bordo de la *Ville de Victoria* había 250 personas, y la mayor parte pereció ahogada.

LONDRES 24.—Comentando el *Times* las supuestas razones de la renuncia de lord Churchill, dice que los presupuestos no eran extraordinarios, sino solamente para conseguir una fuerza moderna del ejército y de la marina, tal como era necesario por la perspectiva de una guerra en el continente. lord Hartington llegó a lúnea a ésta.

TELEGRAMA NACIONAL.

Telegramas recibidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

DE MONTEVIDEO.—(Recibido a las 8.30 del 24.)

Yajay Kanayá manifestó en la sala, estuvo mi presencia el capitan y recibí órden del agente de levantar áncoras. Inmediatamente siguió viaje a Chile sin comunicación alguna con el puerto ni autoridades. En Punta Arenas trasladó al *Kelowna* la carga y un pasajero, detenido en Buenos Aires. Estado sanitario sin novedad.—*Consul chileno*.

DE BUENOS AIRES.—(Recibido a las 3.40 P. M. día 24.)—(Oficial).—Estado de la epidemia durante las últimas 24 horas: en esta ciudad 35 casos nuevos y 16 defunciones; en las demás provincias el cólera aumenta. Ha sido recibida la noticia de que vienen dos médicos a Mendoza, mandados por el gobierno de Chile.—*Bilbao*, 24th de Chile.

DE SAN JUAN.—(Recibido a las 2.30 P. M.)—(Oficial).—Ayer en Mendoza 200 casos y 80 muertos. De otras provincias no ha noticias. Aquí no ha novedad. Se están tomando energías medidas preventivas.—*Ottolenghi*.

DE SAN JUAN.—(Recibido a las 4.30 P. M.)—(Oficial).—Ólera declina en las demás provincias; aquí el estado sanitario sigue bueno.—*Salvador Ottolenghi*.

DE CORDOBA.—(Recibido a las 1.35 P. M. día 24.)—(Oficial).—Comunicación a las 4.30 P. M. día 24.—Ólera declina en las demás provincias; aquí el estado sanitario sigue bueno.—*Salvador Ottolenghi*.

DE BUENOS AIRES.—(Recibido a las 8.35 A. M.)—(Oficial).—Estado de la epidemia durante las últimas 24 horas: en esta ciudad 35 casos nuevos y 16 defunciones de cólera; en Tucumán y Córdoba aumenta, extendiéndose por la campaña como lo está la provincia de Santa Fe; y en la ciudad de Mendoza ayer han habido 115 casos nuevos y 35 defunciones. Si V. E. recibe detalles de la provincia de Mendoza será la única que yo la he. Aquí se aplazó la medida que tomó el gobierno clausurando todos los pasos de la cordillera, esa medida y las muchas vigilancias salvarán a Chile del cólera.—*Bilbao*.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,

ABOGADO.

Plazuelo de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria

DE SEMANA

Su curso de la vida

Calle de la Victoria, números 28 y 30

—El AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.

—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.

—Aguas, extractos y esencias finas de flores esotéricas y exóticas.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

—Pomadas para el pelo, pecas, espinillas y manchas de la cara.

CURBÉ.—Don Manuel J. Gallego. CHILLAN.—Don José Manita Gomez. LINARES.—Don Zenon Mendez. CONCEPCION.—Don Nicanor Zulian. SERENA.—Doña Avelina Carrasco de R. OVALLE.—Don Pedro Amador G. GOTAPO.—Don Rómulo Corvalan. COQUIMBO.—Don Pascual Carrasco. VICO.—Don Juan José Mondaca. IQUIQUE.—Don Enrique Silva M. El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 21 grados.

El higrómetro, 72 grados de humedad.

Cartas de pésame.—La Ilustre Municipalidad por medio de su presidente, el señor intendente de la provincia, ha dirigido a la señora doña Loreto Torres de V. de Jara y a la señorita doña Josefina Soto Aguilar las cartas de pésame que a continuación publicamos:

Valparaíso, 24 de diciembre de 1886.

SEÑORA JOSEFINA SOTO AGUILAR. Presente.

Distinguida señora:

El lamentable fallecimiento del señor José María Soto Aguilar, que ha traído el luto al seno de su familia, consiente tambien para la Ilustre Municipalidad de Valparaíso una pérdida irreparable por los importantes servicios que siempre prestó con esmerado empeño a la ciudad.

Reconociendo así el Ilustre Cabildo, ha creído cumplir con un acto de justicia, consignando en su libro de actas un voto de sentimiento y comendación para que manifieste a usted su condolencia, que espero se digne aceptar junto con las consideraciones de su atento y seguro servidor.—D. de Toro H.

Valparaíso, 24 de diciembre de 1886.

SEÑORA DOÑA LORETO TORRES DE V. DE JARA. Presente.

Distinguida señora:

Con la irreparable muerte de su esposo don Juan Nepomuceno 2.º Jara, que ha dejado el vacío en su hogar, pierde la Ilustre Municipalidad uno de sus mas importantes servidores.

El Ilustre Cabildo, haciendo justicia a los méritos contrados por el señor Jara, tanto como miembro que fué de esta Corporación en un período pasado, como director inteligente y laborioso de la Empresa Municipal de Agua, ha querido hacer llegar hasta usted el alto aprecio que le ha hecho; y, con tal objeto, me ha dado el honor de ausente triste en cargo de manifestarle así, transmitiéndole sus sentimientos de condolencia, que son tambien los de su atento y seguro servidor.—D. de Toro H.

El «Ville de Cadiz».—Ayer zarpo de este puerto y con rumbo al Havre el vapor francés de este nombre.

El «Corral».—Ayer fundó en este puerto de Valdivia e intermedios.

Al dique.—Ayer entró al dique el vapor chileno *Isadora Cousin*.

Don Onofre Jara.—Ayer llegó de Santiago este distinguido artista nacional, cuyos hermosos paisajes son tan justamente celebrados por los inteligentes.

Las basuras.—Desde el día de ayer se tomó la medida de quemar las basuras en el nuevo malecón. Medida que no ha sido ejecutada al gusto de los vecinos. Las calles del centro de la población se llenaron de humo.

No está mas conveniente para la misma salubridad quemar dichas basuras en los afueras de la población.

Lo preguntamos a quien correspondía.

El «Gulf of Akaba».—Este vapor que ha fundado en la bahía de nuestro puerto, ha sido recibido por órden del gobierno, sin dificultad. Ha tocado solo en el puerto de Madrid, de la República Argentina, paraje situado al sur de ese país y casi deshabitado, donde no hai peligro de infección de cólera. No traía, además, ningún enfermo a bordo.

El «Kambyss».—El vapor alemán de este nombre sapo anteayer por Montevideo sin comunicarse con dicho puerto.

Las bandas de música.—Desde las 6 P. M. de la tarde de ayer, las bandas de música militares han recorrido toda la ciudad en la imperial de los carros urbanos.

A la hora en que estaba anunciado el principio del festival del Parque Municipal, bajaron a él las bandas del batallón de Marina, Guardia Municipal y Píesaga 8.º de línea, siguiendo en los carritos las bandas del batallón cívico Naval y reg